

## Compañía Vinicola del Norte de España, s.a.

VINOS DE CRIANZA, RESERVA Y GRAN RESERVA, AMPARADOS POR LA DENOMINACION DE ORIGEN "RIOJA"

La Junta General Ordinaria de Compañía Vinícola del Norte de España, S.A. (CVNE) celebrada el 28 de mayo de 1.999 adoptó el acuerdo de desdoblar sus acciones mediante la reducción del valor nominal de las acciones, fijado actualmente en 1,20 euros por acción a 0,24 euros por acción, aumentando simultáneamente el número de acciones de las actuales 2.850.000 a 14.250.0000 acciones, sin alterar la cifra de capital social, y todo ello con la consiguiente modificación del artículo 2 de los Estatutos Sociales.

Dicho acuerdo fue debidamente elevado a público y ha sido inscrito en el Registro Mercantil de Vizcaya con fecha 23 de Junio de 1.999.

El Consejo de Administración de la sociedad, en ejercicio de las facultades delegadas por la citada Junta General, en sesión de fecha 24 de junio de 1.999 ha acordado fijar el 5 de julio de 1.999 como fecha en la que el desdoblamiento acordado surtirá efectos. En consecuencia, la ejecución del acuerdo afectará a aquellos accionistas que lo sean al cierre de la sesión bursátil del día hábil anterior a la fecha de efectos bursátiles del desdoblamiento.

Con este motivo, por la presente, vengo a solicitar de esta Sociedad Rectora que se lleven a cabo los actos técnicos de exclusión/inclusión de las acciones de la Sociedad conforme al citado acuerdo para que, desde el próximo día 5 de julio de 1.999, las acciones de la Sociedad en número de 14.250.000 se negocien con el nuevo valor nominal de 0,24 euros por acción.

DON LUIS IGNACIO VALLEJO CHALBAUD, Presidente del Consejo de Administración de COMPAÑÍA VINÍCOLA DEL NORTE DE ESPAÑA, S.A.,

## MANIFIESTA

- I. Que la Sociedad se ratifica en el cumplimiento de la normativa vigente en materia de admisión y permanencia en las Bolsas de Valores.
- II. Que no existen pleitos, litigios ni contenciosos, pendientes o en curso, que afecten de forma significativa a la situación patrimonial de la Sociedad.

Y PARA QUE CONSTE, en Bilbao, a 24 de junio de 1.999.